



NATALIA CAROLINA CASTANEDA GELVEZ <carolina.castaneda@ambientebogota.gov.co>

Fwd: SOLICITUD INFORMACION TRAMITE QUE DIO LUGAR A VISITA TECNICA

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: NATALIA CAROLINA CASTANEDA GELVEZ <carolina.castaneda@ambientebogota.gov.co>

21 de julio de 2021, 14:44

GESTIONAR 21/07/21



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Secretaria Distrital de Ambiente
Alcaldía Mayor de Bogotá

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 547 9224 // 318 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
bogota.gov.co/sdq/

Conoce el horario de atención presencial al ciudadano.

Horarios de atención abiertos:

- Sede principal: L-V: 9:00 a.m. - 3:30 p.m.
- CADE Toboerín: L-V: 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- CADE Viva Fontibón: L-V: 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- SuperCADE (various locations): L-V: 7:00 a.m. - 5:30 p.m. / S: 8:00 a.m. - 12:00 m.

----- Forwarded message -----

De: [redacted]@gmail.com
Date: mié, 21 jul 2021 a las 13:08
Subject: SOLICITUD INFORMACION TRAMITE QUE DIO LUGAR A VISITA TECNICA
To: <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Cc: [redacted]@hotmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el día 8 de junio de 2021 en la carrera 63 No. 98-75 de esta ciudad, se practico Visita Técnica, por parte de un funcionario de la Secretaria del Medio Ambiente, la cual atendí personalmente y que en la misma se solicitó expresamente copia del radicado de la queja, lo cual no ha sido atendido, a pesar de haberse solicitado además por medio virtual y presencial, se acude a este medio para elevar la siguiente:

SOLICITUD

1. Se informe el radicado de la queja que dio lugar a la visita en la dirección indicada, esto es Carrera [redacted] Localidad Barrios Unidos.
2. Se expida copia de el citado documento, en el que se realizaron afirmaciones e imputaciones dolosas y falsas.
3. Se me resuelva la petición en los términos legales

Sustento lo anterior, en:
Fundamento de derecho.
-Constitución Política Artículo 23
- CPACA artículos 13 y siguientes

Igualmente suministro el nombre del funcionario que realizo la visita técnica, quien el el Acta dejo constancia que no se encontró nada de los hechos, infracciones y/o conductas endilgadas en la queja: [redacted]

Cordialmente,





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."